



HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

**Notas a los Estados Financieros Comparativos bajo el
Marco Normativo Para Entidades de Gobierno
septiembre 2025 – 2024**

Código Consolidación: 014000000

**Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1 Identificación y funciones	4
1.1 Base normativa y periodo cubierto.....	8
NOTA 2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10
Composición.....	10
2.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS – Muebles	11
2.2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS – Inmuebles	16
2.3. Estimaciones.	17
NOTA 3. ACTIVOS INTANGIBLES	17
Composición.....	17
3.1. Detalle saldos y movimientos	17
NOTA 4. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	18
Composición.....	18
NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR	19
Composición.....	19
5.1. Revelaciones generales.....	20
5.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	20
5.1.2. Recursos a Favor de Terceros.....	20
5.1.3. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre e IVA.....	21
5.1.4. Créditos Judiciales.....	21
5.1.5. Otras Cuentas por Pagar	22
NOTA 6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23
Composición.....	23
6.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	23

**Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

6.2 Beneficios a los empleados a largo plazo	25
NOTA 7. PROVISIONES	26
Composición.....	26
NOTA 8. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	27
8.1 Activos contingentes	27
8.2. Pasivos contingentes	29
8.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes	29
NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN	31
9.1 Cuentas de orden deudoras.....	31
9.2 Cuentas de orden acreedoras.....	33
NOTA 10. PATRIMONIO	34
Composición.....	34
10.1 Capital Fiscal.....	34
NOTA 11. INGRESOS.....	35
Composición.....	35
11.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	35
11.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	36
NOTA 12. GASTOS	37
Composición.....	37
12.1 Gastos de administración. de operación y de ventas.....	37
12.1.1 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	41
12.1.2 Operaciones interinstitucionales.....	42
12.1.3 Otros gastos.....	42



Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica y funciones:

El Senado de la República y la Cámara de Representantes conforman el Congreso de la República de Colombia, el cual es parte fundamental de la rama legislativa de Colombia.

El Senado de la República es una Corporación de elección popular por circunscripción nacional, es decir, se cuenta el total de votos obtenidos por el aspirante en todo el territorio nacional. La composición y poderes del Senado se encuentran estipulados en el Capítulo 4 del Título VI de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la Ley 5ª de 1992.

Acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 5ª de 1992, el Senado de la República, como órgano legislativo en Colombia, de ley y actos legislativos, debates de control político y público hasta la elección de altos dignatarios del Estado y la función judicial de estos. Sus funciones son:

- ✓ Función constituyente, para reformar la Constitución Política mediante actos legislativos.
- ✓ Función legislativa, para elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación.
- ✓ Función de control político, para requerir y emplazar a los Ministros del Despacho y demás autoridades y conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. La moción de censura y la moción de observaciones pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.
- ✓ Función judicial, para juzgar excepcionalmente a los altos funcionarios del Estado por responsabilidad política.
- ✓ Función electoral, para elegir Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Defensor del Pueblo, Vicepresidente de la República, cuando hay falta absoluta, y Designado a la Presidencia.
- ✓ Función administrativa, para establecer la organización y funcionamiento del Congreso Pleno, el Senado y la Cámara de Representantes.
- ✓ Función de control público, para emplazar a cualquier persona, natural o jurídica, a efecto de que rindan declaraciones, orales o escritas, sobre hechos relacionados con las indagaciones que la Comisión adelante.
- ✓ Función de protocolo, para recibir a Jefes de Estado o de Gobierno de otras naciones.

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para el ejercicio de sus funciones se establecen 7 Comisiones Constitucionales permanentes por otro lado las legales, especiales y accidentales.

Organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación:

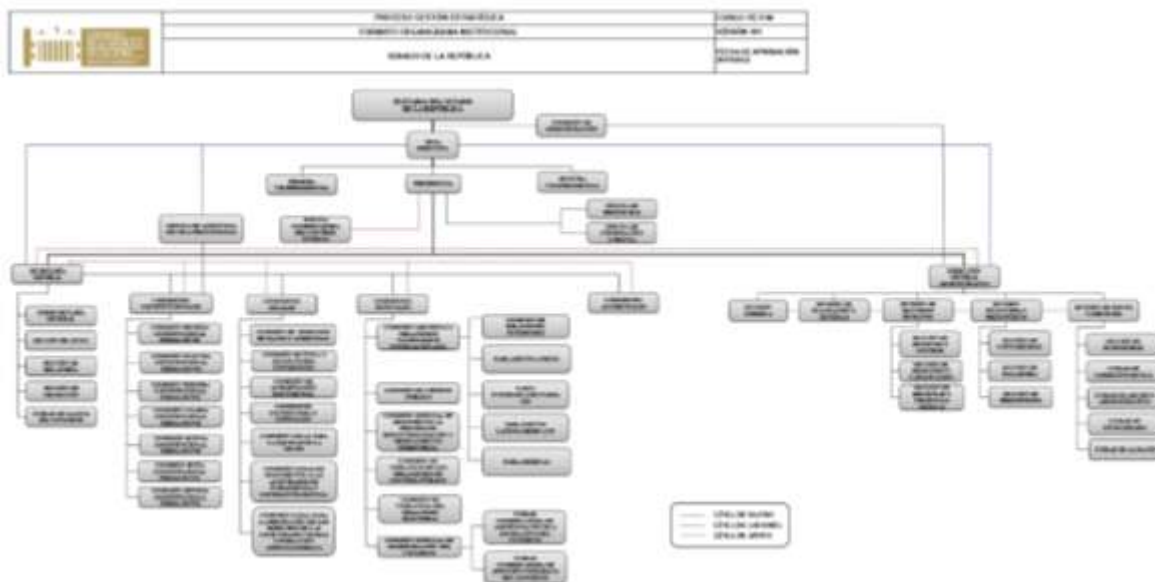
Además de la función legislativa, el Senado de la República cumple unas funciones administrativas que permiten hacer operativa al Área Legislativa, como se encuentra descrito en la Ley 5a de 1992.

Los servicios administrativos y técnicos del Senado comprenden las áreas legislativa y administrativa:

La Organización Legislativa estará a cargo de la Mesa Directiva de la Entidad que la conforman el Presidente del Senado y la Primera y segunda Vicepresidencia y del Secretario General del Senado.

El orden administrativo tiene como órgano superior la Comisión de Administración, y tendrá a su cargo la Dirección General Administrativa y la Secretaría General.

Gráfico No. 1 Organigrama del Senado de la República



Fuente: Pagina del Senado de la República

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De la Secretaría General dependen de los asuntos relacionados con leyes, relatorías y grabaciones.

De la Dirección General Administrativa dependen las siguientes dependencias y su principal impacto en la información financiera del Senado está relacionada con:

- División Jurídica – Defensa jurídica de la entidad de los procesos litigiosos bien sean de probabilidad alta, media, probable o remota
- División de Planeación y Sistemas – Planeación, sistemas de gestión de calidad, soporte informático, la administración y control de las licencias de software y software propios, principalmente
- División de Recursos Humanos – Novedades de ingresos, retiros, comisiones del personal de planta, Senadores y UTL, incapacidades o licencias de maternidad o paternidad, recobros, beneficios a empleados, aportes patronales, principalmente
- División Financiera y Presupuesto – La elaboración, presentación, ejecución y su seguimiento al presupuesto de la entidad, así como su operaciones transaccionales y notransaccionales con impacto automático o manual en los elementos de los Estados Financieros a través del SIIF Nación y sus auxiliares Dinámica Gerencial, Kactus y E-kogui, seguimiento a los seguros, tanto de vida de los Senadores y los bienes de la Entidad, la administración del efectivo a través de la pagaduría, principalmente
- División de Bienes y Servicios – Recibe, administra y controla los bienes inmuebles, vehículos, muebles, equipos, los materiales y suministros, servicios públicos, impuestos de vehículos e inmuebles, principalmente.

El proceso contractual de la Entidad en cabeza de la Dirección General Administrativa.

Domicilio:

Las sedes y centros de trabajo son:

- *Capitolio Nacional* Costado sur plaza de Bolívar (Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Secretaría General, Subsecretaría General, Protocolo, Sección de Leyes, Sección de Relatoría, Oficina de Prensa, Oficinas de Senadores, Consultorios médicos, Salón Amarillo, Salón de la Constitución, Recinto de plenaria, y Salón de sesiones de la Comisión Primera).

- *Edificio Nuevo Del Congreso* Carrera 7 No. 8-68 (Oficina de los senadores, Comisiones, Unidad de Correspondencia, Unidad de Almacén, Centro integrado de control del sistema de seguridad del Congreso, Consultorio odontológico, Auditorio Luis Guillermo Vélez, Oficina Banco BBVA).

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- *Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento* Carrera 6 No. 8-94 (Biblioteca del Congreso, salas de consulta y de lectura, salón Juan Lozano, sala de Informática).
- *Casa De La Cultura* Carrera 5 No. 10-69 (Dirección General Administrativa).
- *Casa Del Prócer José Nicolás De Rivas* - Antiguo Convento de Santa Clara - Calle 9 No.8- 92 (Archivo legislativo, Unidad de Gaceta y Hemeroteca)
- *Centro Cultural Gabriel García Márquez* Calle 11 No. 5-60 - Pisos 2 y 3- (Oficina coordinadora de control interno, Oficina de atención ciudadana, División Jurídica, División de Planeación y sistemas, División de Bienes y Servicios, Sección de Suministros y Unidad de Archivo administrativo).
- *Edificio Banco Central Antioqueño – BCA* - Calle 12 No. 7-32 Penhouse (División de Recursos Humanos, Sección de Selección y Capacitación, Sección de Registro y Control, Bienestar y Urgencias Comisión de Derechos Humanos).
- *Edificio BBVA - Cra 8 No. 12B-42 Pisos 5 Y 6* (División Financiera y Presupuesto, Sección de Pagaduría, Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Sección de Grabación)

Naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla:

En relación con la Misión, Visión y valores de la Entidad:

Misión: El Senado de la República en representación del pueblo colombiano, ejerce las funciones constitucionales y legales, para promover el bien común y el desarrollo de la sociedad.

Visión: El Senado de la República es reconocido por la sociedad, como una corporación moderna, transparente, eficiente y conectada con las necesidades de los ciudadanos.

Valores: Diligencia, Respeto, Honestidad, Compromiso y Justicia.

Para el desarrollo de su cometido estatal, el Senado de la República percibe ingresos por los siguientes conceptos:

1. Los aportes que reciba del Presupuesto Nacional.
2. Los bienes que posea la Entidad, y los que adquiera a cualquier título.
3. Las sumas, valores o bienes que la Entidad reciba por la enajenación de sus bienes, y demás operaciones que realice en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.
4. Las sumas, valores o bienes que la Entidad del arrendamiento de cualquiera de los bienes

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de su propiedad o de los que administre en nombre del Congreso de la Republica.

5. El producto de las sanciones que imponga conforme a la ley.

1.1 Base normativa y periodo cubierto

Base Normativa

- ✓ Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno"
- ✓ Resolución 193 de 2016, y sus modificaciones, “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable y sus modificaciones.
- ✓ Resolución 525 de 2016 y sus modificaciones, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable."
- ✓ Resolución 411 de 2023 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016”
- ✓ Resolución 444 de 2024 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control”
- ✓ Instructivo 001 de 2024 Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable

Estados Financieros

El juego de estados financieros que el Senado de la Republica prepara a 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Periodo cubierto

El periodo contable del Senado de la Republica del presente informe es el comprendido desde el 1 de julio hasta el 30 septiembre de 2025 y entre el 1 de julio hasta el 30 septiembre de 2024.

Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en la Entidad, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC, los recaudos, reintegros y devoluciones, con sus respectivos movimientos automáticos que afectan la gestión del proceso contable en general.

En cuanto a los aplicativos informáticos que utiliza la Entidad como auxiliares detallados del proceso contable en ambiente SIIF Nación, se enmarcan en lo establecido tanto en el párrafo del Artículo 2.9.1.1.6. del DUR 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual determina que *“Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”*, como en el numeral 3.2.9.2 Visión Sistémica de la contabilidad y compromiso institucional anexo resolución 193 de 2016 expedido por la Contaduría General de la Nación que indica *“La información que se produce en las diferentes dependencias es la base para reconocer contablemente los hechos económicos; por lo tanto, las entidades deberán garantizar que la información fluya adecuadamente y se logre oportunidad y calidad en los registros. Es preciso señalar que las bases de datos administradas por las diferentes áreas de la entidad se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de las entidades, no podrá exigirse que el detalle de la información que administre una determinada dependencia se encuentre registrado en la contabilidad. La presentación oportuna y con las características requeridas por las diferentes áreas que procesan información deberá ser una política en la que se evidencie un compromiso institucional”*.

los cuales en la Entidad comprenden los siguientes aplicativos informáticos misionales:

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Dinámica Gerencial y su herramienta ofimática –Gestión de Recursos Físicos (PPYE)
- Kactus – Nómina e Incapacidades y Licencias
- Ekogui – Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para los Procesos Litigiosos

La Entidad realiza a través de los ciclos de negocio del SIIF Nación sus operaciones transaccionales y no transaccionales, en cabeza de una Unidad Ejecutora, sin subunidades, los registros se generan con sus respectivos soportes documentales en el ciclo de negocio respectivo, y por interoperabilidad en los procesos fuentes que no están automáticos, y niveles de usuarios con autorizaciones para elaborar, revisar y aprobar las operaciones, previo registro de los perfiles en el SIIF Nación.

Al ser la Entidad una Unidad Ejecutora del presupuesto general de la Nación, representa una sola Entidad Contable Pública (ECP), razón por la cual no existen Estados Financieros por subunidad, solamente a nivel de ECP, no obstante, se pueden generar reportes e informes contables a nivel de subunidad para consulta, seguimiento, análisis de la calidad de la información producto del proceso contable.

El Nit. del Senado de la República es 899.999.103-1, código Institucional ENT- 14000000 Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 01-01-01.

De acuerdo a las normas legales vigentes para periodos trimestrales intermedios, las revelaciones se realizan para aquellos códigos contables que presenten variaciones significativas, aplicando la política contable sobre justificación de variaciones.

NOTA 2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los activos tangibles adquiridos por la entidad para el desarrollo de la gestión administrativa que requiere diariamente durante la ejecución de sus funciones; éstos consisten en bienes muebles e inmuebles que son de utilidad por más de doce (12) meses con el propósito de dar cumplimiento a su objeto social.

Para efectos de reconocimiento, se estableció en el Manual de Políticas Contables una materialidad de 2 SMMLV, por lo cual, los bienes adquiridos a cualquier título, solo se reconocen como propiedades, planta y equipo si su costo individualmente considerado es superior a 2 SMMLV de la vigencia en la cual se adquiere, los demás bienes que no cumplan con este criterio se reconocen al gasto y se lleva un control administrativo a través del aplicativo Dinámica Gerencial.

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al cierre del tercer trimestre 2025, los estados financieros presentan los siguientes saldos:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	202.181.453.839,97	199.279.813.464,02	2.901.640.375,95
1.6.05	Db	Terrenos	25.990.211.992,00	25.990.211.992,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	34.272.808,97	46.061.668,97	-11.788.860,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	4.701.654.260,51	4.573.241.784,11	128.412.476,40
1.6.40	Db	Edificaciones	131.931.229.691,00	131.931.229.691,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	1.871.948.202,48	1.871.948.202,48	0,00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	12.851.075,30	12.851.075,30	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	34.501.125.715,31	32.602.055.331,75	1.899.070.383,56
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	29.056.158,61	29.056.158,61	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.232.911.289,15	5.169.683.197,57	63.228.091,58
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	19.893.069.157,73	14.670.101.246,12	5.222.967.911,61
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.409.812.621,50	1.476.950.848,98	-67.138.227,48
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	15.535.583,35	15.535.583,35	0,00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	76.981.559,64	76.981.559,64	0,00
1.6.85	Db	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-22.904.653.064,06	-18.571.541.664,34	-4.333.111.399,72
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)	-614.553.211,52	-614.553.211,52	0,00

2.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS – Muebles

De acuerdo con la composición de la propiedad, planta y equipo, a continuación, se presenta las variaciones más significativas durante el tercer trimestre del periodo contable 2025 con respecto al tercer trimestre de 2024, correspondiente a nivel de subcuenta contable:

La cuenta **1.6.35 Bienes muebles en bodega** - al cierre del tercer trimestre de 2025 se produjo una disminución en Bienes Muebles en Bodega, frente al saldo mostrado en el mismo periodo del año anterior, por valor de \$11.788.860,00, tal y como se detalla en las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	34.272.808,97	46.061.668,97	-11.788.860,00
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	34.272.808,97	43.161.668,97	-8.888.860,00
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	0,00	2.900.000,00	-2.900.000,00

La subcuenta **1.6.35.03 muebles, enseres y equipo de oficina** – presenta una disminución de \$8.888.860,00 al cierre del tercer trimestre del año 2025, en comparación con el mismo periodo del año 2024. Esta variación se origina en los traslados efectuados por la Unidad de

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Almacén, correspondientes a muebles, enseres y equipo de oficina que se encontraban en bodega que fueron distribuidos a las diferentes dependencias para atender requerimientos operativos.

La subcuenta **1.6.35.04 Equipos de comunicación y computación** - durante el tercer trimestre de 2025, la subcuenta presentó una disminución por valor de \$2.900.000 frente al mismo periodo del año 2024, debido a los traslados de equipos desde el centro de control hacia las dependencias, con el fin de optimizar su utilización.

La cuenta **1.6.37 Propiedades. Planta y Equipo no Explotados** - al cierre del tercer trimestre de 2025 se produjo un incremento en Propiedades Planta y Equipos no explotados, frente al saldo mostrado en el mismo periodo del año anterior, por valor de \$128.412.476,40, tal y como se detalla en las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.701.654.260,51	4.573.241.784,11	128.412.476,40
1.6.37.06	Redes, líneas y cables de propiedad de terceros	14.916.744,17	14.916.744,17	0,00
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	1.088.590.574,22	1.102.712.835,17	-14.122.260,95
1.6.37.08	Equipo médico y científico	5.025.210,00	5.025.210,00	0,00
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipos de oficina	388.093.460,31	326.777.430,49	61.316.029,82
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	1.674.218.071,52	1.435.775.015,59	238.443.055,93
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.530.810.200,29	1.688.034.548,69	-157.224.348,40

La subcuenta **1.6.37.07 Maquinaria y Equipo** - presenta una disminución de \$14.122.260,95 al cierre del tercer trimestre del año 2025, en comparación con el mismo periodo del año 2024. Esta variación se origina en los traslados efectuados por la Unidad de Almacén, correspondientes a equipos del centro de control, herramientas y accesorios que se encontraban en bodega y fueron redistribuidos a diferentes dependencias para atender requerimientos operativos.

La subcuenta **1.6.37.09 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina** - presenta un aumento de \$61.316.029,82 al cierre del tercer trimestre del año 2025, frente al mismo periodo del año 2024. Este incremento obedece al traslado de bienes en uso hacia bodega, reclasificados como no explotados con el propósito de someterlos a procesos de revisión y eventual baja, conforme a los procedimientos.

La subcuenta **1.6.37.10 Equipos de Comunicación y Computación** - presenta un aumento de \$238.443.055,93 al cierre del tercer trimestre del año 2025, en comparación con el mismo periodo del año 2024. Esta variación corresponde al traslado de equipos de comunicación y cómputo desde las dependencias en uso hacia bodega, donde fueron reclasificados como no

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

explotados, en atención a requerimientos operativos.

La subcuenta **1.6.37.11 Equipos De Transporte, Tracción y Elevación** - presenta una disminución por valor de \$ 157.224.348,40 frente al tercer trimestre del año 2024, que corresponde a la baja conforme a las resoluciones 386 del 2022 “*Por medio de la cual se autoriza la baja definitiva y ordena la salida del aplicativo de inventarios de unos bienes muebles de propiedad del Senado de la República*” de los siguientes vehículos:

PLACA	SERIAL	FECHA DE COMPRA	VALOR RAZONABLE
316853	PLACA:BWS-125	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
316838	PLACA:BWS-136	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
316883	PLACA:BWS-185	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
315369	PLACA: OHK-280	5/04/1999	\$ 22.947.893,44
TOTAL			\$ 224.362.575,88

El vehículo tipo Camioneta Hyundai Terracan con placa de inventario No 316840 por valor de \$67.138.227,48 que se encontraba registrada en la cuenta contable de uso, se trasladó a la cuenta de bodega no explotados en diciembre de 2024.

La cuenta **1.6.55 Maquinaria y Equipo** - al cierre del tercer trimestre de 2025 se produjo un incremento en maquinaria y equipo, frente al saldo mostrado en el mismo periodo del año anterior, por valor de \$1.899.070.383,56, tal y como se detalla en las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	34.501.125.715,31	32.602.055.331,75	1.899.070.383,56
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	618.635.931,79	618.635.931,79	0,00
1.6.55.20	Equipo de centros de control	33.882.489.783,52	31.983.419.399,96	1.899.070.383,56

La subcuenta **1.6.55.20-Equipo de Centros de Control** – presenta un aumento de \$1.899.070.383,56 al cierre del tercer trimestre del año 2025, en comparación con el mismo periodo del año 2024. Este aumento se origina principalmente en el traslado de equipos del centro de control que se encontraban registrados en bodega nuevos a uso.

La cuenta **1.6.70 Equipo de computación y comunicación** - esta cuenta para el tercer trimestre del año 2025 presenta un aumento de \$5.222.967.911,61 frente al tercer trimestre del año 2024 como se detalla a continuación:

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	19.893.069.157,73	14.670.101.246,12	5.222.967.911,61
1.6.70.01	Equipo de comunicación	8.030.841.264,75	6.150.496.955,04	1.880.344.309,71
1.6.70.02	Equipo de computación	11.625.679.898,59	8.361.436.235,48	3.264.243.663,11
1.6.70.04	Satélites y antenas	149.951.694,39	158.168.055,60	-8.216.361,21
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	86.596.300,00	0,00	86.596.300,00

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La subcuenta **1.6.70.01 Equipo de comunicación** - durante el tercer trimestre del año 2025 presento un incremento por valor de \$1.880.344.309,71 con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a los traslados de equipos de comunicación que se encontraban en bodega nuevos o bodega no explotados y progresivamente se trasladaron a uso.

La subcuenta **1.6.70.02 Equipo de computación** - durante el tercer trimestre del año 2025 presento un incremento por valor de \$3.264.243.663,11 con respecto al tercer trimestre del año 2024 que corresponde principalmente a los traslados de equipos de cómputos que se encontraban en bodega nuevos o bodega no explotados y progresivamente se trasladaron a uso.

La subcuenta **1.6.70.04 Satélites y Antenas** - durante el tercer trimestre del año 2025 presento una disminución por valor de \$8.216.361,21 con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde a traslados realizados a bodega no Explotados.

La subcuenta **1.6.70.90 Otros equipos de comunicación y computación** - durante el tercer trimestre del año 2025 presento un incremento 4por valor de \$86.596.300,00 con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a los traslados que se encontraban en bodega nuevos y se trasladaron a uso.

La cuenta **1.6.75 Equipos de transporte, tracción y elevación** - durante el tercer trimestre del año 2025 presento una disminución por valor de \$67.138.227,48, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde al traslado del vehículo tipo Camioneta Hyundai Terracan con placa de inventario No 316840 a bodega no explotados en diciembre de 2024.

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.409.812.621,50	1.476.950.848,98	-67.138.227,48
1.6.75.02.001	Terrestre	1.230.981.762,10	1.298.119.989,58	-67.138.227,48
1.6.75.06.001	De elevación	178.830.859,40	178.830.859,40	0,00

La cuenta **1.6.85 Depreciación acumulada** - durante el tercer trimestre del año 2025 presento un aumento por valor de \$4.333.111.399,72. con respecto al tercer trimestre del año 2024 que corresponde a la alícuota mensual de la depreciación de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo.

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-22.904.653.064,06	-18.571.541.664,34	-4.333.111.399,72
1.6.85.01	Edificaciones	-10.224.670.301,28	-8.905.358.004,24	-1.319.312.297,04
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-480.203.101,51	-417.804.827,83	-62.398.273,68

**Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-4.979.791,80	-4.337.238,00	-642.553,80
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-5.139.775.362,80	-3.436.557.517,03	-1.703.217.845,77
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-7.812.147,60	-6.350.275,68	-1.461.871,92
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.157.892.617,14	-1.027.985.994,12	-129.906.623,02
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-3.744.911.620,46	-2.948.839.147,87	-796.072.472,59
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-359.492.590,41	-327.604.937,27	-31.887.653,14
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-6.020.038,64	-5.243.259,44	-776.779,20
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-814.593,82	-352.351,22	-462.242,60
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.778.080.898,60	-1.491.108.111,64	-286.972.786,96

Revelaciones

- a) **Método de depreciación utilizados:** De acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, el Senado de la República deprecia sus propiedades, planta y equipo a través del método de línea recta o lineal, para lo cual, se emplea una herramienta ofimática en Excel, donde se calcula en forma mensual bien por bien la depreciación y su resultado es incorporado a los estados financieros, registrando los movimientos en el aplicativo SIIF Nación a través de asientos manuales.
- b) **Vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas:** El Senado de la República definió en su Manual de **Políticas** Contables con base a la experiencia con sus bienes, las siguientes vidas útiles para sus propiedades, planta y equipo, las cuales se aplican de manera uniforme durante toda la vigencia y en condiciones normales de uso, así:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGO DE VIDA UTIL
EDIFICACIONES	Entre 2 y 100 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 30 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 20 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 20 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE COMPUTACION	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 20 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 2 y 50 años

En el tercer trimestre 2025, se efectuó revisión de las vidas útiles de los bienes, cuyo resultado permitió concluir, que no existen bienes que se encuentren totalmente depreciados, por lo cual, no fue necesario ajustar las vidas útiles para el cierre de septiembre 2025.

- c) **Deterioro de las propiedades, planta y equipo:** De acuerdo a lo definido en el Manual de Políticas Contables, el Senado de la República efectúa análisis de indicios de deterioro a los bienes cuyo costo individualmente considerado, es mayor a 100 SMMLV, con

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

excepción de las edificaciones que han sido declaradas como bienes históricos, culturales y de interés cultural, por las autoridades competentes.

2.2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS – Inmuebles

De acuerdo con la composición de la propiedad. planta y equipo. a continuación. se presenta las variaciones significativas entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable de los movimientos de los bienes inmuebles:

La cuenta **1.6.05 Terrenos** - representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones de propiedad y bajo el control del Senado de la República. su saldo al inicio y al final del período trimestral contable 2025 se mantiene por valor de \$25.990.211.992.00, su medición se hizo al costo y durante del tercer trimestre del año 2025, no se realizaron transacciones que afectara esta cuenta.

La cuenta **1.6.40 Edificaciones** - representa el valor de las construcciones. tales como edificios. Bodegas, locales, Oficinas, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos.

Durante el tercer trimestre 2025, no se efectuaron transacciones que afectaran esta cuenta, por lo tanto, el saldo inicial y final asciende a \$131.931.229.691.00 representado en 6 edificaciones propiedad de la Entidad.

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en la herramienta ofimática complementaria al aplicativo Dinámica Gerencial, de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre del 30 de septiembre 2025 el saldo asciende a \$10.224.670.301,28

Información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar;

En atención a lo definido en el Manual de Políticas Contables, dentro de las propiedades, planta y equipo del Senado de la República, se cuentan con 5 bienes inmuebles (edificaciones) que tienen connotación de bienes históricos y culturales, no obstante, son empleados para propósitos administrativos, motivo por el cual se encuentran en esta clasificación de acuerdo con lo siguiente:

- **Capitolio Nacional:** Declarado Monumento Nacional por el Decreto 1584 del 11 de agosto de 1975. Adicionalmente por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá.
- **Edificio Nuevo del Congreso de la República:** Por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- **Casa de la Cultura o Dirección Administrativa:** por estar ubicado en el CentroHistórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.
- **Biblioteca Luis Carlos Galán:** por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.
- **Casa del Prócer José Nicolás de Rivas:** por estar ubicado en el CentroHistórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.

A estos bienes, se les aplica la política definida para las propiedades, planta y equipo en todos sus aspectos, sin embargo, para efectos de deterioro, se definió en el Manual de Políticas Contables, “no se puede desconocer su condición particular de bienes históricos y culturales y de intereses cultural, razón por la cual, no serán considerados para los análisis de indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo”, puesto que esta clase de bienes, con el paso del tiempo recobran mayor valor.

2.3. Estimaciones.

Durante el tercer trimestre del 2025, no hubo cambios en el método de depreciación.

NOTA 3. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles del Senado de la República al cierre del 30 de septiembre de 2025, está compuesto por licencias adquiridas por la Entidad, que actualmente se encuentran en uso y están clasificadas en la cuenta 197007 de Licencias y su saldo asciende a \$30.753.302.992,07 y una amortización acumulada de \$ 5.553.480.628,49 lo cual se resume esta información en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	25.199.822.363,58	15.946.000.953,88	9.253.821.409,70
1.9.70	Db	Activos intangibles	30.753.302.992,07	17.265.863.478,07	13.487.439.514,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos	-5.553.480.628,49	-1.319.862.524,19	-4.233.618.104,30

3.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se muestra el detalle de saldos y movimientos de las Subcuentas 1.9.70.07 y 1.9.75.07 relacionadas con Licencias durante la vigencia de 2025:

Código	Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación Significativa
1.9.70.07	Licencias	30.753.302.992,07	17.265.863.478,07	13.487.439.514,00
1.9.75.07	Licencias	-5.553.480.628,49	-1.319.862.524,19	-4.233.618.104,30

**Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La subcuenta **1.9.70.07 Licencias** - se refleja un incremento por valor de \$13.487.439.514,00; al comparar los saldos al 30 de septiembre de 2025 frente al 30 de septiembre de 2024, lo cual obedece a la adquisición de licencias mediante los contratos No 1460 y 1434 de 2024 – 0876 de 2025 y actualización de licencia a través del contrato No. 1721 de 2024.

La subcuenta **1.9.75.07 Licencias** - se refleja un incremento por valor de \$4.233.618.104,30, al comparar los saldos al 30 de septiembre de 2025 frente al 30 de septiembre de 2024, que corresponde al registro de amortizaciones de las licencias adquiridas por el Senado de la Republica durante las vigencias 2023, 2024 y 2025. Estas licencias están en uso activo hasta su fecha de vencimiento y se están amortizando conforme a su vida útil.

NOTA 4. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Representa los Bienes y Servicios pagados por anticipado, correspondientes a servicios, a licencias de software requeridas por la entidad para el desarrollo de su gestión de conformidad con los contratos suscritos con los proveedores, para ser ejecutados en periodos superiores a un (1) año.

La cuenta **1.9.05 Bienes y servicios pagados por anticipado** – durante el segundo trimestre del año 2025 presenta una disminución por valor de \$ 2.352.744.267,21 en comparación con el tercer trimestre del año 2024 como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	395.593.871,00	2.748.338.138,21	-2.352.744.267,21
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	395.593.871,00	2.748.338.138,21	-2.352.744.267,21

La subcuenta **1.9.05.90 Otros Bienes y Servicios Pagados por Anticipado** – durante el tercer trimestre del año 2025 la subcuenta presenta una disminución por valor de \$ 2.352.744.267,21. en comparación con el tercer trimestre del año 2024, correspondiente al saldo trasladado de la subcuenta 1.9.05.14, dando cumplimiento a la resolución 417 del 06 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación, y a la amortización realizada en 2024 por los servicios establecidos en el contrato No. 1721-2021, en lo referente al servicio de soporte, estabilización y actualizaciones del Software Daruma.

La cuenta **1.9.08. Recursos Entregados en Administración** – durante el tercer trimestre del año 2025 presenta una disminución por valor de \$ \$55.289.912,42 en comparación con el tercer trimestre del año 2024 como se detalla a continuación:

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	RECURSOS ENTREGADO EN ADMINISTRACION	3.427.132.299,44	3.482.422.211,86	-55.289.912,42
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	3.427.132.299,44	3.482.422.211,86	-55.289.912,42

La subcuenta **1.9.08.01 Recursos Entregados en Administración** - durante el tercer trimestre del año 2025, los saldos por recursos en administración presentaron una disminución de \$55.289.912,42; en comparación con el tercer trimestre del año 2024; que corresponde, entre otros, al registro de los rendimientos financieros generados por la suma de \$342.151.913,50 y una disminución por el pago realizado por FONCONTIN correspondiente a la sentencia a favor del Oswaldo Daniel Torres de León por valor de \$397.545.241,93 de acuerdo a la resolución No. 722 del 4/07/2025.

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El Senado de la República reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; es decir las cuentas por pagar son aquellas obligaciones que quedan pendientes de pago y se presentan en los casos en que el bien o servicio se ha recibido a satisfacción a 30 de septiembre 2025.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.841.515.250,12	4.401.530.151,95	-1.560.014.901,83
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	104.085.730,00	1.730.314.770,04	-1.626.229.040,04
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	92.010.981,00	112.577.967,01	-20.566.986,01
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	12.710.466,00	12.779.591,00	-69.125,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuentes e impuestos de timbre	2.120.469.520,00	1.860.218.995,00	260.250.525,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	3.854.886,12	5.746.579,63	-1.891.693,51
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	100.429.097,00	47.555.896,27	52.873.200,73
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	407.954.570,00	632.336.353,00	-224.381.783,00

Durante el tercer trimestre del año 2025 las cuentas por pagar presentaron una disminución por valor de \$1.560.014.901,83 en comparación con el tercer trimestre del año 2024. La disminución más representativa corresponde a la adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar.

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

5.1. Revelaciones generales

5.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			104.085.730,00				0.0
Bienes y servicios			104.085.730,00				0.0
Nacionales	PJ	2	104.085.730,00	2	21		Ninguno

Las cuentas **2.4.01 Adquisición de bienes y servicios nacionales** - durante el tercer trimestre del año 2025 presento una disminución de \$ 1.626.229.040,04 con respecto al tercer trimestre del año 2024 que corresponde al pago de las obligaciones institucionales de acuerdo con los Contratos que permiten seguir cumpliendo con la misionalidad de la entidad.

La subcuenta **2.4.01.01 Bienes y Servicios** - está conformada por las cuentas por pagar de acuerdo a las obligaciones contraídas por la entidad para la vigencia 2025, como se detalla a continuación:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 830077655	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	81.475.730,00
TER 901303384	FIELD FOOD S.A.S.	22.610.000,00
TOTALES		104.085.730,00

La disminución en la subcuenta de Bienes y Servicios obedece principalmente al pago de las obligaciones contraídas por la entidad de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción al 30 de septiembre 2025.

5.1.2. Recursos a Favor de Terceros

La cuenta **2.4.07- Recursos a Favor de Terceros** - representa el valor de los documentos pendientes por reclasificar y los recursos recaudados por el Senado de la Republica por concepto de estampilla pro-universidad nacional los cuales son de propiedad del Ministerio de Educación Nacional, respectivamente el giro de estos recursos se realiza por compensación de forma semestral al Ministerio de Educación Nacional.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACIÓN SIGNIFICATIVA
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	92.010.981,00	112.577.967,01	-20.566.986,01
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	0,00	55.242,00	-55.242,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	92.010.981,00	112.506.153,01	-20.495.172,01
2.4.07.22	Estampillas	0,00	16.572,00	-16.572,00

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Durante el tercer trimestre del año 2025, presentó una disminución de \$20.566.986.01 con respecto al segundo trimestre del año 2024, tal y como se detalla a continuación:

ASOCIACIÓN DE DATOS				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			92.010.981,00			
Recaudos por clasificar	PJ	N/A	92.010.981,00	1	3	
Nacionales	PJ	N/A	92.010.981,00	1	3	N/A

la subcuenta **2.4.07.20 Recaudos por Clasificar** - durante el tercer trimestre del año 2025 presentan una disminución por valor de \$ 20.495.172,01 en comparación con el tercer trimestre del año 2024 y corresponde a los documentos de recaudo por clasificar que fueron imputados en el sistema especialmente por los pagos de incapacidades del personal del Senado de la República.

5.1.3. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre e IVA

La cuenta **2.4.36 Retenciones en la Fuente e Impuesto de timbre e IVA** - representa el valor de los descuentos por conceptos de retención en la fuente por honorarios, servicios, arriendos, compras, renta de trabajo, impuesto a las ventas retenido, retención de industria y comercio e impuesto de Timbre durante la vigencia 2025 por valor de \$ 2.120.469.520,00 valores que se pagan a la DIAN y secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACIÓN SIGNIFICATIVA
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.120.469.520,00	1.860.218.995,00	260.250.525,00
2.4.36.03	Honorarios	52.212.151,00	26.334.417,00	25.877.734,00
2.4.36.05	Servicios	54.499.697,00	24.872.695,00	29.627.002,00
2.4.36.06	Arrendamientos	4.795.317,00	7.080.897,00	-2.285.580,00
2.4.36.08	Compras	226.471,00	0,00	226.471,00
2.4.36.15	A empleados artículo 383 et	1.882.579.634,00	1.734.075.534,00	148.504.100,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	68.732.803,00	43.559.802,00	25.173.001,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio Ica	46.098.484,00	24.295.650,00	21.802.834,00
2.4.36.98	Impuesto de timbre	11.324.963,00	0,00	11.324.963,00

Durante el tercer trimestre del año 2025, presentó un incremento de \$260.250.525,00 con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a retenciones relacionados con servicios y rentas de trabajo.

5.1.4. Créditos Judiciales

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Representa el valor de las obligaciones por fallos en contra de la Entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios, durante el Tercer Trimestre de 2025.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.60	Cr	CREDITOS JUDICIALES	100.429.097,00	47.555.896,27	52.873.200,73
2.4.60.02	Cr	Créditos judiciales	100.429.097,00	47.555.896,27	52.873.200,73

La subcuenta **2.4.60.02 Créditos Judiciales** – durante el tercer trimestre de 2025, presentó un incremento por valor de \$52.873.200,73 en comparación con el tercer trimestre de 2024. al pasar de \$47.555.896,27 en 2024 a \$100.429.097,00 en el año 2025, que correspondió al registro de un nuevo proceso, incremento y disminuciones de los valores por valuación y las sentencias pagadas, tal y como se detalla a continuación:

Tercero	Descripción	Saldo 2024	Créditos Judiciales Nuevos	Aumento valor a pagar	Disminución Valor a Pagar	Pago Sentencias	Saldo 2025
800227487	SOLIDDA GROUP S.A.S	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00
71613624	MONTOYA JUAN CARLOS	250.000,00	0,00	0,00	68.300,00	181.700,00	0,00
73148311	OSWALDO DANIEL TORRES	27.305.896,27	0,00	523.848.248,55	80.269.843,89	397.545.241,93	73.339.059,00
55188950	XIOMARA VARGAS FLOREZ	0,00	27.090.038,00	0,00	0,00	0,00	27.090.038,00
	TOTALES:	47.555.896,27	27.090.038,00	523.848.248,55	100.338.143,89	397.726.941,93	100.429.097,00

El saldo de las obligaciones a favor del demandante Oswaldo Daniel Torres, por valor de \$73.339.059,00, corresponde a los aportes al sistema de seguridad social que aún se encuentra en los procesos de trámites administrativos para su pago.

En cuanto a la obligación restante, a favor de la señora Xiomara Vargas Flórez, se encuentra en trámite de liquidación y firma de la resolución que ordene el pago.

5.1.5. Otras Cuentas por Pagar

Esta cuenta representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros. originadas en el desarrollo de sus actividades. Está conformada entre otras por las subcuentas de obligaciones pagadas por terceros organismos internacionales, cheques no cobrados o por reclamar, aportes parafiscales, servicios públicos y honorarios.

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACIÓN SIGNIFICATIVA
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	407.954.570,00	632.336.353,00	-224.381.783,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	1.164.533,00	807.378,00	357.155,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	31.228.538,00	32.856.408,00	-1.627.870,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	0,00	180.453,00	-180.453,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	0,00	73.567.200,00	-73.567.200,00
2.4.90.55	Servicios	375.561.499,00	524.924.914,00	-149.363.415,00

La cuenta **2.4.90 Otras cuentas por Pagar** - durante el tercer trimestre de año 2025, presentó una disminución de \$224.381.783,00 con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente al pago de las obligaciones registradas como servicios por la suma de \$375.561.499,00, de acuerdo con los contratos que permiten seguir cumpliendo con la misionalidad de la entidad.

NOTA 6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El Senado de la República reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo y largo plazo como pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los funcionarios, acorde al Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Contaduría General de la Nación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	Sep-25	Sep-24	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35.448.266.438,29	35.104.015.727,05	344.250.711,24
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	32.846.127.881,16	32.103.375.314,92	742.752.566,24
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	2.602.138.557,13	3.000.640.412,13	-398.501.855,00
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	35.448.266.438,29	35.104.015.727,05	344.250.711,24
(-) Plan de Activos		A corto plazo	32.846.127.881,16	32.103.375.314,92	742.752.566,24
(=) NETO		A largo plazo	2.602.138.557,13	3.000.640.412,13	-398.501.855,00

6.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

La cuenta **2.5.11 Beneficios a los empleados a corto plazo** – durante el tercer trimestre del año 2025, presento un incremento de \$742.752.566,24 con respecto al tercer trimestre del año 2024 que corresponden principalmente al aplicar el incremento salarial mediante los decretos 0601 del 03 de junio del 2025 para planta (7%) y el decreto 1572 del 24 de diciembre del 2024 para UTL (9.5%). Estas variaciones se detallan en las siguientes subcuentas:

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Código Contable	Descripción Código Contable	Saldo septiembre 2025	Saldo septiembre 2024	Variación
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	32.846.127.881,16	32.103.375.314,92	742.752.566,24
2.5.11.01	Nomina por pagar	1.939.748,00	0,00	1.939.748,00
2.5.11.04	Vacaciones	10.061.474.601,94	10.236.294.448,94	-174.819.847,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	5.735.917.969,28	5.879.195.953,28	-143.277.984,00
2.5.11.06	Prima de servicios	598.087.734,00	294.451.103,76	303.636.630,24
2.5.11.07	Prima de navidad	11.146.956.889,00	10.623.810.017,00	523.146.872,00
2.5.11.09	Bonificaciones	5.229.582.022,94	4.966.264.399,94	263.317.623,00
2.5.11.10	Otras primas	72.168.916,00	84.944.758,00	-12.775.842,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	18.414.634,00	-18.414.634,00

La subcuenta **2.5.11.04 Vacaciones** – se presenta una disminución por valor de \$174.819.847,00, durante el saldo a corte septiembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, debido a que se presentó un aumento de personal retirado reconociendo el pago por concepto de vacaciones acumuladas para tales exfuncionarios.

La subcuenta **2.5.11.05 Prima de Vacaciones** – se presenta una disminución por valor de \$143.277.630,24, durante el saldo a corte septiembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, debido a que se presentó un aumento de personal retirado reconociendo el pago por concepto de vacaciones acumuladas para tales exfuncionarios.

La subcuenta **2.5.11.06 Prima de servicios** – se presenta un incremento por valor de \$303.636.630,24, corresponde a los aumentos salariales establecidos en el año 2025 para los funcionarios de Planta y UTL.

La subcuenta **2.5.11.07 Prima de navidad** – se presenta un incremento por valor de \$523.146.872,00, corresponde a los aumentos salariales establecidos en el año 2025 para los funcionarios de Planta y UTL.

La subcuenta **2.5.11.09 Bonificaciones** – se presenta un incremento por valor de \$263.317.623,00, corresponde a los aumentos salariales establecidos en el año 2025 para los funcionarios de Planta y UTL.

La metodología y cuantía para el cálculo de beneficios a los empleados del Senado de la República, trata de proceso de ejecución de los Consolidados y Provisiones (Beneficios) que se realiza través del actual software de nómina Kactus - HCM, el cual se encuentra debidamente parametrizado para liquidar cada uno de los conceptos.

Dependiendo del concepto a liquidar, los parámetros varían y se elige el programa correspondiente, algunos de ellos son:

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No.	Concepto	Programa Liquidador
1	Sueldo Básico, prima antigüedad, gastos representación, prima técnica, prima especial de servicios, prima mensual, prima de gestión	KNmLinom (Liquidador de Nómina)
2	Bonificación de Quinquenio	KNmBonif (Liquidador de Bonificaciones)
3	Bonificación por Servicios	
4	Prima de Servicios	KNmLipri (Liquidación de Primas)
5	Prima Semestral Septiembre/Diciembre	
6	Bonificación Dirección Septiembre/Diciembre	
7	Prima de Navidad	KNmLivac (Liquidación de Vacaciones)
8	Vacaciones	
9	Prima de Vacaciones	
10	Bonificación Especial de Recreación	

Consecutivo	Concepto	Fórmula	Descripción
1	Bonificación de Quinquenio	$((\text{Valor Base} * \text{Rango}) / 1800) * \text{Días Trabajados}$	1 Salario cada 5 años cumplidos
2	Bonificación por Servicios	$((\text{Valor Base} * 35\%) / 360) *$	35% del Salario por año cumplido para funcionarios de Planta y UTL
3	Prima de Servicios	$(\text{Valor Base} / 720) * \text{Días Trabajados}$	$(\text{Salario} + 1/12 \text{ BxS}) / 2$, Para Senadores corresponde a medio Salario
4	Prima Semestral Septiembre/Diciembre	$(\text{Valor Base} / 180) * \text{Días Trabajados}$	1 Salario Septiembre y 1 Salario Diciembre
5	Bonificación Dirección Septiembre/Diciembre	$(\text{Valor Base} * 2)$	2 Sueldos Básicos + 2 Técnicas para
6	Prima de Navidad	$(\text{Valor Base} / 360) * \text{Días Trabajados}$	$\text{Salario} + 1/12 \text{ BxS} + 1/12 \text{ Pr. Servicios} + 1/12 \text{ Pr. Vacaciones}$
7	Vacaciones	$(\text{Valor Base} / 30) * \text{Días de Vacaciones}$	$\text{Salario} + 1/12 \text{ BxS} + 1/12 \text{ Pr. Servicios} / 30$ * días de vacaciones
8	Prima de Vacaciones	$(\text{Valor Base} / 2)$	$(\text{Salario} + 1/12 \text{ BxS} + 1/12 - \text{Pr. Servicios}) / 2$
9	Bonificación Especial de Recreación	$(\text{Sueldo} / 30) * 2$	2 Días de Sueldo Básico

Nota: El Salario = Sueldo + Pr. Técnica o Pr. Mensual + Pr. Antigüedad.

6.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

La cuenta **2.5.12 Beneficio a los empleados a largo plazo** - Durante el tercer trimestre del año 2025, presento una disminución por valor de \$398.501.855,00 con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde al pago por concepto de bonificaciones por quinquenios al personal que cumple los términos previstos para este beneficio. Estas variaciones se detallan a continuación:

Código Contable	Descripción Código Contable	Saldo septiembre 2025	Saldo septiembre 2024	Variación
2.5.12	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	2.602.138.557,13	3.000.640.412,13	-398.501.855,00
2.5.12.01	Bonificaciones	2.602.138.557,13	3.000.640.412,13	-398.501.855,00

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de septiembre del año 2025 dos (2) funcionarios tuvieron derecho a la Bonificación de Quinquenios por un valor de \$398.501.855,00

El senado de la Republica tiene un único beneficio a largo plazo que corresponde a la Bonificación por Quinquenio.

La metodología para su cálculo mensual y liquidación es la siguiente:

Concepto	Formula	Descripción
Bonificación de	$((\text{Valor Base} * \text{Rango}) / 1800) *$	1 Salario cada 5 años
Quinquenio	Días Trabajados	cumplidos

“Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones actuales o por cuotas partes de pensiones y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación”, aclarando que para este caso no se trata de cuotas partes de pensión sino de un beneficio a largo plazo (quinquenio), informó que para la vigencia 2024 no se reporta valor de provisión para los funcionarios Ley 52”.

La provisión para el tercer trimestre del 2025 del concepto "Bonificación de Quinquenio" fue de cero (0) y por ser beneficio a largo plazo se planea provisionar el concepto en mención cada 3 años. Teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones:

1. Para la vigencia 2022 el actuario realizó el cálculo para 12 funcionarios activos en su momento, proyectando el valor a 40 años.
2. A la fecha sólo existen 9 funcionarios activos de los cuales el más joven tiene la edad de 53 años, seguido de uno con edad de 56, por tal razón el cálculo actuarial máximo a futuro se deberá proyectar a 17 años, que es lo que hace falta para la edad de retiro forzoso (70 años).
3. Los demás funcionarios que tienen el beneficio son mayores de 62 años, es decir, que se verá un cambio sustancial en 8 años.

NOTA 7. PROVISIONES

Composición

El Senado de la República revela información sobre el valor de los pasivos contingentes, identificando la probabilidad de pérdida derivada de las acciones legales interpuestas contra la Entidad. La División Jurídica tiene la responsabilidad del registro de los pasivos estimados y de cualquier reembolso esperado, conforme a lo dispuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “*Por la cual se*

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	\$ 3.898.250.405,29	\$ 8.655.982.587,32	-4.757.732.182,03
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	\$ 3.898.250.405,29	\$ 8.655.982.587,32	-4.757.732.182,03

Durante el tercer trimestre del año 2025 la cuenta de provisiones mostró una disminución por \$4.757.732.182,03 en comparación con el tercer trimestre del año 2024 que se debe principalmente a que los abogados actualizaron las cuantías de las pretensiones y calificaron los riesgos de pérdida, registrando aquellos con alta probabilidad perdida. La disminución más significativa se observa en el cambio de valor provisionado en el proceso incoado por Ángela Bernal que para la vigencia 2024 registraba \$ 4.869.413.137,97 y para 2025 \$71.175.000,00 atendiendo a la actualización del valor de las pretensiones con base en el fallo de primera instancia como se detalla a continuación:

Tercero	Descripción	Saldo 2024	Provisiones Nuevas	Aumento provisiones	Disminución provisiones	provisiones pagadas	Saldo 2025
860002554	PRIMAX COLOMBIA S A	3.079.936.141,00	0,00		0,00	0,00	3.079.936.141,00
51774284	ANGELA BERNAL	4.869.413.137,97	0,00	100.788,50	4.798.238.137,97	0,00	71.275.788,50
43045016	MONICA VANEGAS	116.427.482,64	0,00	5.243.191,42	0,00	0,00	121.670.674,06
10250354	RODRIGO BOTERO MORENO	223.838.685,78	0,00	11.404.575,89	0,00	0,00	235.243.261,67
19474667	PABLO EDUARDO	366.367.139,93	0,00	18.666.397,35	0,00	0,00	385.033.537,28
51610454	IVONNE STELLA MENDOZA BORDA	0,00	0,00	5.091.002,78	0,00	0,00	5.091.002,78
52553305	YANIS UMAÑA TAMAYO	0,00	6.901.083,51		6.901.083,51	0,00	0,00
	TOTALES:	8.655.982.587,32	6.901.083,51	40.505.955,94	4.805.139.221,48	0,00	3.898.250.405,29

Además de lo mencionado, se provisionaron los procesos judiciales de Mónica Vanegas, Rodrigo Botero, Pablo Eduardo álzate, Ivonne Stella Mendoza. Adicionalmente hay procesos que durante el trimestre en mención se da por terminado, como es el caso de Yanis Umaña Tamayo.

NOTA 8. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

8.1 Activos contingentes

El Senado de la República, revela el valor cuentas de orden deudoras considerando la

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en **favor contra** de la Entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”*, proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	0.00	289.141.340,06	-289.141.340,06
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0.00	289.141.340,06	-289.141.340,06

8.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes

La cuenta **8.1.20 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos** - Durante el tercer trimestre del año 2025 mostró una disminución de \$289.141.340,06 en comparación con el tercer trimestre del año 2024. De acuerdo al siguiente detalle:

Tercero	Descripción	Saldo 2024	Procesos Judiciales Nuevos o aumento por indexación	Disminución Procesos Judiciales	Sentencias a favor	Saldo 2025
800108095	COMERCIALIZADORA NAVE	181.454.011,97	0,00	181.454.011,97	0,00	0,00
79427028	JOSE DARIO MOYANO GOMEZ	107.687.328,00	0,00	0,00	107.687.328,00	0,00
	TOTALES:	289.141.339,97	0,00	181.454.011,97	107.687.328,00	0,00

De los casos mencionados anteriormente se describen de la siguiente manera:

- El proceso contra la Comercializadora Nave, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca declaró ineptitud sustantiva de la demanda e inhibición el 1 de agosto de 2024.
- En el proceso contra José Darío Moyano, mediante sentencia del 12 de diciembre de 2023, notificada el 25 de enero de 2024, la Subsección B, Sección Segunda del Consejo de Estado confirmó la sentencia de primera instancia, ordenando devolver y cancelar a favor del Senado de la República las diferencias salariales y prestacionales por concepto de prima técnica, causadas desde julio de 2016, que se demostró fueron devengadas, así como las que se han venido causando en virtud de la vinculación laboral vigente. Se están adelantando los trámites correspondientes para liquidar y posterior cobro de los dineros

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- De otra parte, dentro de la vigencia del año 2025, se observó que continúa en curso el proceso judicial en contra de Roberto Carlos Ariza Urbina, Departamento del Magdalena y Jairo Antonio Pulgarin los cuales no registran pretensión económica en el Ekogui.

8.2. Pasivos contingentes

El Senado de la República, revela el valor cuentas de orden acreedoras considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la Entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad*”, proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La cuenta 9.1.20 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Durante el tercer trimestre del año 2025 mostró un aumento de \$1.294.612.307.375,45 en comparación con el tercer trimestre del año 2024.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	12.616.015.431.747,10	11.321.403.124.371,70	1.294.612.307.375,45
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	12.616.015.431.747,10	11.321.403.124.371,70	1.294.612.307.375,45

8.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Esta diferencia se debe a que a septiembre de 2025 se ven reflejados incrementos por nuevas demandas contra la entidad y el aumento por indexación de algunas pretensiones. De igual manera hubo disminuciones por los procesos terminados y disminuciones en las indexaciones de algunos otros.

De acuerdo al siguiente detalle:

Tercero	Saldo 2024	Procesos Nuevos	Incrementos	Procesos Terminados	Disminuciones	Saldo 2025
10118278	2.834.343.397,16	0,00	0,00	2.834.343.397,16	0,00	0,00
10250354	222.670.181,93	0,00	12.573.079,74	0,00	0,00	235.243.261,67
1028006047	201.257.162.118,46	0,00	11.363.992.822,46	0,00	0,00	212.621.154.940,92
1049613055	3.766.516.671.935,16	0,00	212.676.497.944,13	0,00	0,00	3.979.193.169.879,29
10540910	586.161.845,31	0,00	0,00	586.161.845,31	0,00	0,00
1075251949	7.661.586.383,66	0,00	432.611.747,85	0,00	0,00	8.094.198.131,51
1077442118	22.417.969,50	0,00	1.265.831,45	0,00	0,00	23.683.800,95
1098605033	6.500.000.000,00	0,00	617.500.000,00	0,00	0,00	7.117.500.000,00
1107081866	1.228.110.418,26	0,00	69.345.298,48	0,00	0,00	1.297.455.716,74
11230014	151.494.034,95	0,00	794.993,57	152.289.028,52	0,00	0,00
12110491	19.251.886.424,03	0,00	1.738.299.350,64	0,00	0,00	20.990.185.774,67

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tercero	Saldo 2024	Procesos Nuevos	Incrementos	Procesos Terminados	Disminuciones	Saldo 2025
13071816	302.028.248,37	0,00	902.750,74	302.930.999,11	0,00	0,00
13493118	8.365.500.000,00	0,00	794.722.500,00	0,00	0,00	9.160.222.500,00
13842995	7.206.467.553,21	0,00	0,00	7.206.467.553,21	0,00	0,00
16793312	0,00	2.622.950.719,99	0,00	0,00	0,00	2.622.950.719,99
13846129	2.777.266.373,34	0,00	0,00	0,00	1.610.154.130,42	1.167.112.242,92
15520504	17.956.296.485,27	0,00	0,00	0,00	2.123.343.694,38	15.832.952.790,89
17325099	241.084.638,80	0,00	0,00	241.084.638,80	0,00	0,00
17848255	0,00	711.750.000,00	0,00	0,00	0,00	711.750.000,00
19127117	22.178.722.189,44	0,00	2.003.754.143,77	0,00	0,00	24.182.476.333,21
19171759	17.951.886.424,03	0,00	1.614.799.350,64	0,00	0,00	19.566.685.774,67
19371937	69.976.487,31	0,00	3.951.224,85	0,00	0,00	73.927.712,16
19411898	38.126.512,24	0,00	2.152.814,87	0,00	0,00	40.279.327,11
19474667	364.454.595,57	0,00	1.912.544,36	366.367.139,93	0,00	0,00
19581508	50.544.000.000,00	0,00	4.801.680.000,00	0,00	0,00	55.345.680.000,00
2043544	2.268.904.166,60	0,00	158.171.026,76	0,00	0,00	2.427.075.193,36
21174241	110.099.744,23	0,00	6.216.785,98	0,00	0,00	116.316.530,21
23389960	58.272.847,32	0,00	305.797,78	58.578.645,10	0,00	0,00
26560208	2.525.849.677,07	0,00	13.254.873,48	2.539.104.550,55	0,00	0,00
28834035	61.569.054,48	0,00	3.476.498,85	0,00	0,00	65.045.553,33
3057995	35.088.949.031,21	0,00	1.981.298.755,99	0,00	0,00	37.070.247.787,20
32181390	1.368.538.443,25	0,00	77.274.571,91	0,00	0,00	1.445.813.015,16
3229382	332.066.123,86	0,00	18.750.125,51	0,00	0,00	350.816.249,37
34534891	198.387.627,24	0,00	1.041.076,57	199.428.703,81	0,00	0,00
34990153	57.857.640,18	0,00	3.266.933,71	0,00	0,00	61.124.573,89
35409920	114.461.421,76	0,00	251.106.339,59	365.567.761,35	0,00	0,00
37247988	1.836.748.992,24	0,00	153.807.550,95	0,00	0,00	1.990.556.543,19
39520132	354.011.160,57	0,00	19.989.252,78	0,00	0,00	374.000.413,35
39536977	206.798.179,00	0,00	0,00	0,00	149.505.186,96	57.292.992,04
39778832	202.512.431,00	0,00	0,00	202.512.431,00	0,00	0,00
4111824	2.532.270.000.000,00	0,00	240.565.650.000,00	0,00	0,00	2.772.835.650.000,00
41405846	3.948.096.620.378,39	0,00	222.929.416.196,03	0,00	0,00	4.171.026.036.574,42
41550524	506.153.210,04	0,00	28.579.959,02	0,00	0,00	534.733.169,06
41639627	73.456.061,83	0,00	4.147.699,15	0,00	0,00	77.603.760,98
41687840	109.607.456,00	0,00	-38.432.456,00	0,00	0,00	71.175.000,00
42899005	2.470.105.333,51	0,00	154.503.221,69	0,00	0,00	2.624.608.555,20
43045016	115.819.696,89	0,00	607.785,75	116.427.482,64	0,00	0,00
45482513	90.685.236,35	0,00	5.120.545,10	0,00	0,00	95.805.781,45
51610454	133.926.664,79	0,00	702.805,48	134.629.470,27	0,00	0,00
51647476	162.936,21	0,00	9.200,20	0,00	0,00	172.136,41
51654944	0,00	36.975.768,00	0,00	0,00	0,00	36.975.768,00
51657399	276.160.582,36	0,00	0,00	276.160.582,36	0,00	0,00
51856863	172.766.893,90	0,00	9.755.288,82	0,00	0,00	182.522.182,72
51909791	87.063.899,52	0,00	4.916.066,19	0,00	0,00	91.979.965,71
51957591	201.918.326,16	0,00	1.059.604,57	202.977.930,73	0,00	0,00
52029269	1.916.200.000,00	0,00	0,00	1.916.200.000,00	0,00	0,00
52300645	4.143.942.018,27	0,00	233.987.833,56	0,00	0,00	4.377.929.851,83
52553305	6.569.219,79	0,00	34.473,22	6.603.693,01	0,00	0,00
5274683	1.207.592.906,91	0,00	68.186.776,47	0,00	0,00	1.275.779.683,38
55111726	65.000.000,00	0,00	6.175.000,00	0,00	0,00	71.175.000,00
55115242	209.943.304,33	0,00	11.854.456,15	0,00	0,00	221.797.760,48
55188950	235.544.096,92	0,00	137.373,36	26.315.250,13	209.366.220,15	0,00
5718348	1.461.188.942,77	0,00	97.534.721,78	0,00	0,00	1.558.723.664,55
5795938	6.989.384,32	0,00	394.655,84	0,00	0,00	7.384.040,16
5924856	39.008.995,74	0,00	2.202.644,34	0,00	0,00	41.211.640,08
6019151	413.484.662,93	0,00	28.356.971,58	0,00	0,00	441.841.634,51
60313909	783.140.102,21	0,00	44.220.033,74	0,00	0,00	827.360.135,95
63328090	147.990.632,11	0,00	8.356.296,30	0,00	0,00	156.346.928,41
63328677	1.820.058.542,32	0,00	170.398.532,92	0,00	0,00	1.990.457.075,24
63357311	4.569.105.156,99	0,00	393.252.410,38	0,00	0,00	4.962.357.567,37
63362718	1.628.083.186,18	0,00	101.948.865,80	0,00	0,00	1.730.032.051,98
65758943	51.249.002,02	0,00	2.893.776,73	0,00	0,00	54.142.778,75
71110715	315.715.490,68	0,00	17.826.886,42	0,00	0,00	333.542.377,10
71589626	17.777.803.494,40	0,00	1.003.824.307,09	0,00	0,00	18.781.627.801,49
71605575	4.168.502,51	0,00	235.374,65	0,00	0,00	4.403.877,16
72133518	82.322.062,01	0,00	4.648.318,16	0,00	0,00	86.970.380,17
73105017	222.256.985,75	0,00	12.549.748,62	0,00	0,00	234.806.734,37
7701036	19.890.000.000,00	0,00	1.889.550.000,00	0,00	0,00	21.779.550.000,00
79297886	148.105.231,49	0,00	777.210,19	148.882.441,68	0,00	0,00
79311786	60.609.156,24	0,00	3.422.298,17	0,00	0,00	64.031.454,41
79363190	177.189.769,68	0,00	10.005.026,65	0,00	0,00	187.194.796,33
79963513	2.997.581,56	0,00	15.730,38	3.013.311,94	0,00	0,00
800082665	18.606.009.468,42	0,00	97.638.550,58	18.703.648.019,00	0,00	0,00
800147567	2.327.096,72	0,00	12.211,88	2.339.308,60	0,00	0,00
800169352	762.470.308,35	0,00	43.052.913,10	0,00	0,00	805.523.221,45

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tercero	Saldo 2024	Procesos Nuevos	Incrementos	Procesos Terminados	Disminuciones	Saldo 2025
832006599	213.374.272,60	0,00	12.048.185,90	0,00	0,00	225.422.458,50
860002554	37.111.429.188,70	0,00	0,00	37.111.429.188,70	0,00	0,00
860006780	3.679.951.044,05	0,00	2.384.605.799,58	0,00	0,00	6.064.556.843,63
860007335	650.000.000,00	0,00	61.750.000,00	0,00	0,00	711.750.000,00
860016610	141.041.225.163,10	0,00	7.963.897.798,98	0,00	0,00	149.005.122.962,08
8672674	3.024.098.764,07	0,00	170.755.844,36	0,00	0,00	3.194.854.608,43
890100577	662.488.831,54	0,00	3.476.535,33	665.965.366,87	0,00	0,00
890399003	0,00	20.678.207.164,66	0,00	0,00	0,00	20.678.207.164,66
890500514	12.943.033.421,62	0,00	0,00	12.943.033.421,62	0,00	0,00
890904996	362.879.726.407,67	0,00	0,00	362.879.726.407,67	0,00	0,00
890920918	9.382.305,37	0,00	49.235,42	9.431.540,79	0,00	0,00
890940122	4.387.414.833,93	0,00	247.735.534,77	0,00	0,00	4.635.150.368,70
900113563	5.337.101.386,08	0,00	301.359.619,73	0,00	0,00	5.638.461.005,81
900208743	675.958.354,94	0,00	409.870.569,80	0,00	0,00	1.085.828.924,74
900254478	198.628.409,78	0,00	11.215.560,23	0,00	0,00	209.843.970,01
900312341	1.805.034.236,83	0,00	101.921.322,43	0,00	0,00	1.906.955.559,26
900695456	1.225.728.977,73	0,00	6.432.244,43	1.232.161.222,16	0,00	0,00
900478693	0,00	991.522.486.477,75	0,00	0,00	0,00	991.522.486.477,75
901587035	0,00	721.556.071,13	0,00	0,00	0,00	721.556.071,13
9080663	773.412.846,98	0,00	43.670.783,94	0,00	0,00	817.083.630,92
91073302	906.305.071,26	0,00	84.654.093,48	0,00	0,00	990.959.164,74
91226485	299.262.928,37	0,00	1.570.438,76	300.833.367,13	0,00	0,00
91283926	1.931.328.397,95	0,00	109.052.526,74	0,00	0,00	2.040.380.924,69
91480685	3.640.000.000,00	0,00	0,00	3.640.000.000,00	0,00	0,00
91299400	0,00	8.790.248.020,29	0,00	0,00	0,00	8.790.248.020,29
91360829	0,00	2.854.824.098,88	0,00	0,00	0,00	2.854.824.098,88
92531174	4.147.000.000,00	0,00	393.965.000,00	0,00	0,00	4.540.965.000,00
94495172	66.852.705,28	0,00	3.774.840,38	0,00	0,00	70.627.545,66
96194256	1.522.499,16	0,00	85.967,97	0,00	0,00	1.608.467,13
9871536	475.327.962,89	0,00	26.839.410,35	0,00	0,00	502.167.373,24
TOTALES	11.328.460.440.743,50	1.027.938.998.320,70	719.082.976.614,05	455.374.614.699,15	4.092.369.231,91	12.616.015.431.747,20

NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN

9.1 Cuentas de orden deudoras

Representan los activos de naturaleza posible para el Senado de la República, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad registra los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando es posible realizar una medición.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1.20	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0,00	289.141.340,06	-289.141.340,06
8.3.15	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	9.795.324.499,43	9.088.337.426,85	706.987.072,58
8.3.47	Db	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	170.701.388,39	170.701.388,39	0,00
8.3.61	Db	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	4.045.371.254,16	4.045.371.254,16	0,00

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.3.74	Db	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	924.347.717,29	0,00	924.347.717,29
8.3.90	Cr	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	93.741.561,00	93.741.561,00	0,00
8.9.05	Cr	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	0,00	-289.141.340,06	289.141.340,06
8.9.15	Cr	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-15.029.486.420,27	-13.398.151.630,40	-1.631.334.789,87

La cuenta **8.1.20 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos** - Durante el tercer trimestre del año 2025 mostró una disminución por valor \$289.141.340,06 en comparación con el tercer trimestre del año 2024 que corresponde a la terminación de los procesos Comercializadora Nave y José Darío Moyano

La cuenta **8.3.15 Bienes y Derechos Retirados** – Presenta un incremento en el segundo trimestre del año 2025 por valor \$706.987.072,58 en comparación con el segundo trimestre del año 2024. Esta variación correspondiente al registro de los vehículos que se dieron de baja definitiva; de acuerdo a las Resolución 768 del 27 de septiembre de 2023, Resolución 368 del 09 de mayo de 2022 y Resolución No. 1025 del 01 de septiembre de 2014; y siguen bajo el control de la entidad según se detalla a continuación:

PLACA	SERIAL	FECHA DE COMPRA	VALOR COMPRA
300830	PLACA:ZOG-127	22/06/2004	\$ 76.144.708,57
316352	PLACA:ZOG-512	28/12/2005	\$ 77.348.918,91
316359	PLACA:ZOG-519	1/01/2006	\$ 77.219.138,84
316845	PLACA:BMS-151	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
316893	PLACA:BMS-169	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
319722	PLACA:CZY-942	30/10/2008	\$ 74.319.025,42
316853	PLACA:BWS-125	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
316838	PLACA:BWS-136	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
316883	PLACA:BWS-185	22/07/2006	\$ 67.138.227,48
315369	PLACA: OHK-280	5/04/1999	\$ 22.947.893,44
319899	PLACA:OBH-651	N/A	\$ 34.886.250,00
N/A	PLACA: CYC-676	N/A	\$ 8.430.000,00
SUBTOTAL			\$ 706.987.072,58

La cuenta **8.3.74 Bienes Almacenados para Consumo** - Presenta un valor de \$924.347.717,29 que corresponde al registro de los bienes almacenados para consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos de transacciones con contraprestación, y se registran en este código contable a partir del 31 diciembre de 2024 de acuerdo a la resolución No.444 del 6 de diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación.

La cuenta **8.9.05 Activos Contingentes por Contra (CR)** – El valor reflejado en este código, por \$289.141.340,06, la contrapartida de la cuenta 8.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La cuenta **8.9.15 Deudoras de Control por Contra (CR)** – El valor reflejado en este código, por \$1.631.334.789,87, las contrapartidas de las cuentas 8.3.15 Bienes y derechos retirados, 8.3.74 Bienes almacenados para consumo.

9.2 Cuentas de orden acreedoras

Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados del Senado de la República, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La entidad registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORT	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	12.616.015.431.747,10	11.321.403.124.371,70	1.294.612.307.375,45
9.1,20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	12.616.015.431.747,10	11.321.403.124.371,70	1.294.612.307.375,45
9.1,20,04	Cr	Administrativos	12.616.015.431.747,10	11.321.403.124.371,70	1.294.612.307.375,45
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	-11.321.970.469.359,20	-1.294.612.307.375,45
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-	-11.321.970.469.359,20	-1.294.612.307.375,45
9.9.05,05	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-	-11.321.970.469.359,20	-1.294.612.307.375,45

Al tercer trimestre presentó un incremento por valor de \$ 1.294.612.307.375,45, en relación a los valores de la vigencia 2024, relacionados principalmente al incremento de las demandas contra la entidad, así como el aumento de las indexaciones de los procesos de la vigencia anterior.

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 10. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio está constituido por el capital fiscal y resultados de ejercicios tal como se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	123.678.669.829,80	150.906.403.060,24	-27.227.733.230,44
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-53.788.504.787,15	-53.788.504.787,15	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	177.467.174.616,95	204.694.907.847,39	-27.227.733.230,44
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	57.934.853.135,43	13.841.474.732,03	44.093.378.403,40

10.1 Capital Fiscal

La cuenta **3.1.05 Capital Fiscal** – No presento variación alguna al comparar los saldos de la cuenta, entre el tercer trimestre del año 2025 frente al mismo trimestre de 2024.

La cuenta **3.1.09 Resultado De Ejercicios Anteriores** El Incremento obedece principalmente al valor trasladado del resultado de los ejercicios anteriores por valor de \$ 27,237,172,156.44 de acuerdo con lo establecido en el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación.

Respecto a la corrección de errores de periodos anteriores. nos remitimos a lo definido por la Contaduría General de la Nación en el concepto N°20182000029201, el cual indica:
‘Bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. anexo a la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, los errores que afecten los resultados de ejercicios de periodos anteriores en ningún caso pueden afectar el resultado del periodo en el cual son descubiertos. Su corrección deberá efectuarse contra la subcuenta 310901- Utilidades o excedentes acumulados o 310902- Pérdidas o déficits acumulados. De la cuenta 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES según corresponda y acreditando las respectivas subcuentas y cuentas de activos. pasivos y patrimonio que sean objeto de ajuste’.

Considerado lo anterior, el Senado de la República para el periodo contable 2025, atendió todo lo estipulado en la política de corrección de errores de periodos anteriores, esto es que los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Y para los errores de periodos anteriores sean materiales o no, se corregirán en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio,

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

NOTA 11. INGRESOS

Composición

Los ingresos del Senado de la República están representados principalmente en las operaciones interinstitucionales de traslado de recursos recibidos en efectivo y equivalente al efectivo, los cuales son administrados por la tesorería centralizada Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; y cuyo propósito principal es atender los gastos de funcionamiento e inversión, para cumplir con las funciones de cometido estatal.

De igual manera, representa las operaciones interinstitucionales sin Flujo de Efectivo, para el cruce de cuentas relacionadas con el pago por compensación por concepto de deducciones en retención en la fuente con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, retención estampilla pro-Universidad Nacional con el Ministerio de Educación Nacional, retención de la contribución de contrato de obra pública con Fonsecon – Ministerio del Interior y el pago de la cuota de auditaje Contraloría General de la República.

Adicionalmente, registran los ingresos por concepto de arrendamientos de espacios, indemnizaciones por siniestros, extravío de carnet, sanciones disciplinarias, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	354.934.389.209,00	325.691.444.470,80	29.242.944.738,20
4.1	Cr	Ingresos fiscales	5.584.545,00	7.653.652,00	-2.069.107,00
4.4	Cr	Transferencia	276.300,00	1.078.900,00	-802.600,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	349.216.997.990,69	322.796.220.621,43	26.420.777.369,26
4.8	Cr	Otros ingresos	5.711.530.373,31	2.886.491.297,37	2.825.039.075,94

11.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	5.584.545,00	7.653.652,00	-2.069.107,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5.584.545,00	7.653.652,00	-2.069.107,00

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	349.216.997.990,69	322.796.220.621,43	26.420.777.369,26
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	327.503.475.015,69	302.756.078.945,43	24.747.396.070,26
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	21.713.522.975,00	20.040.141.676,00	1.673.381.299,00

Las variaciones más representativas corresponden a las cuentas:

La subcuenta **4.7.05.08 Funcionamiento** – durante el tercer trimestre del año 2025 la cuenta presenta un incremento por valor \$ 9.411.323.106,83. El incremento obedece a los pagos de funcionamiento efectuados, por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), para garantizar el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, principalmente asociados a gastos de nómina, así como a la adquisición de bienes y servicios contratados con proveedores y contratistas.

La subcuenta **4.7.05.10 Inversión** – durante el tercer trimestre del año 2025 la cuenta presenta un incremento por valor \$ 15.336.072.963,43, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a los pagos de los proyectos de inversión, por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) de para cumplir la misionalidad de la entidad, establecidos en la Ley de Presupuesto.

11.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	5.711.530.373,31	2.886.491.297,37	2.825.039.075,94
4.8	Cr	Otros ingresos	5.711.530.373,31	2.886.491.297,37	2.825.039.075,94
4.8.02	Cr	Financieros	246.948.462,44	261.959.260,17	-15.010.797,73
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	610.625.107,95	911.565.331,37	-300.940.223,42
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	4.853.956.802,92	1.712.966.705,83	3.140.990.097,09

Las variaciones más representativas corresponden a las cuentas:

La cuenta **4.8.08 Ingresos Diversos** – Durante el tercer trimestre del 2025 la cuenta presenta una disminución por valor de \$ 300.940.223,42, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a los arrendamientos operativos no facturados.

La cuenta **4.8.31 Reversión De Provisiones** – La cuenta presenta para el tercer trimestre del

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

año 2025 un incremento por valor de \$ 3.140.990.097,09 con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a la reversión del proceso provisionado y de acuerdo a la actualización de la plataforma Ekogui para los terceros Ángela Bernal y Yanis Umaña Tamayo de acuerdo a información suministrada por la División Jurídica.

NOTA 12. GASTOS

Composición

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio del Senado de la República producidos a lo largo del periodo contable bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	296.999.536.073,57	311.849.969.738,77	-14.850.433.665,2
5.1	Db	De administración y operación	288.789.109.101,65	301.851.899.457,23	-13.062.790.355,58
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7.232.507.792,08	8.652.389.253,03	-1.419.881.460,95
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	206.954.125,00	372.108.312,60	-165.154.187,60
5.8	Db	Otros gastos	770.965.054,84	973.572.715,91	-202.607.661,07

En estas cuentas se presentan las erogaciones que realizó la entidad para el pago del personal tanto de salarios como de sus componentes y de otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de su cometido estatal.

De igual forma se registran los gastos relacionados con los proyectos y convenios celebrados propios de la misionalidad de la Entidad, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

De acuerdo con el ultimo marco de regulación también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte del Equipo de Trabajo de la unidad d almacén, entre otros.

12.1 Gastos de administración. de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE	288.789.109.101,65	301.851.899.457,23	-13.062.790.355,58

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
		OPERACIÓN Y DE VENTAS			
5.1	Db	De Administración y Operación	288.789.109.101,65	301.851.899.457,23	-13.062.790.355,58
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	118.775.764.347,00	111.756.902.054,00	7.018.862.293,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	57.181.819,00	74.677.369,21	-17.495.550,21
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	40.726.252.401,00	38.690.926.623,00	2.035.325.778,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	7.353.816.300,00	6.898.995.800,00	454.820.500,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	61.170.736.153,24	58.518.926.699,00	2.651.809.454,24
5.1.08	Db	Gastos de Personal Diversos	199.999.997,00	111.530.345,00	88.469.652,00
5.1.11	Db	Generales	60.017.161.084,41	85.433.628.067,02	-25.416.466.982,61
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	488.197.000,00	366.312.500,00	121.884.500,00

En estas cuentas se registran todos los gastos causados y pagados al recurso humano por concepto de nómina, los pagos que se efectúan en virtud de los proyectos y contratos suscritos por el Senado de la República, así mismo los pagos correspondientes al personal contratado por prestación de servicios para el apoyo al desarrollo y cumplimiento de las funciones de cometido estatal y los demás servicios pagados por la entidad para su normal funcionamiento. Las variaciones y conceptos más representativos en las cuentas de gastos de administración y operación se relacionan a continuación:

La cuenta **5.1.01 sueldos** - durante el tercer trimestre, presentó un incremento de \$7.018.862.293,00, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde al aumento salarial establecido en el DECRETO 0289 del 2024 para los funcionarios de Planta, el decreto No. 301 del 2024 para los funcionarios de UTL (12%), el Decreto 1219 del 24 de julio de 2023 para los Honorables Senadores (14,62%) y el Decreto 550 del 02 de mayo de 2024 para los Honorables Senadores (10,88%) y retroactivo de acuerdo a la resolución No. 176 de 2023.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	118.775.764.347,00	111.756.902.054,00	7.018.862.293,00
5.1.01.01	Db	Sueldos del personal	92.428.023.307,00	85.670.786.785,00	6.757.236.522,00
5.1.01.03	Db	Horas extras y festivos	279.327.606,00	227.654.511,00	51.673.095,00
5.1.01.05	Db	Gastos de representación	19.488.303.050,00	19.482.784.622,00	5.518.428,00
5.1.01.10	Db	Prima técnica	1.896.902.425,00	1.948.043.864,00	-51.141.439,00
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	4.683.207.959,00	4.427.632.272,00	255.575.687,00

La cuenta **5.1.03 Contribuciones Efectivas** - durante el tercer trimestre del año 2025, presentó un incremento pro valor de \$ 51.673.095,00, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a la aplicación de los factores de las contribuciones a los salarios incrementados mediante los decretos 0601 del 03 de junio de 2025 para planta (7%) y el decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024 para UTL (9,5%), como se detalla a continuación:

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	40.726.252.401,00	38.690.926.623,00	2.035.325.778,00
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	5.881.589.600,00	5.518.495.500,00	363.094.100,00
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	11.793.330.839,00	11.094.969.369,00	698.361.470,00
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos profesionales	3.663.379.500,00	3.619.160.000,00	44.219.500,00
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	11.157.279.016,00	9.790.854.606,00	1.366.424.410,00
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	8.230.673.446,00	8.667.447.148,00	-436.773.702,00

La cuenta **5.1.04 Aportes sobre la Nómina** - durante el tercer trimestre del año 2025, presentó un incremento por valor de \$ 454.820.500,00, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a la aplicación de los factores de las contribuciones a los salarios incrementados mediante los decretos 0601 del 03 de junio de 2025 para planta (7%) y el decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024 para UTL (9,5%), como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.04	Db	APORTES SOBRE LA NOMINA	7.353.816.300,00	6.898.995.800,00	454.820.500,00
5.1.04.01	Db	Aportes al icbf	4.411.498.600,00	4.138.958.800,00	272.539.800,00
5.1.04.02	Db	Aportes al sena	735.708.900,00	690.084.100,00	45.624.800,00
5.1.04.03	Db	Aportes esap	735.708.900,00	690.084.100,00	45.624.800,00
5.1.04.04	Db	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.470.899.900,00	1.379.868.800,00	91.031.100,00

La cuenta **5.1.07 Prestaciones Sociales** - durante el tercer trimestre del año 2025, presentó un incremento por valor de \$ 2.651.809.454,24, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a la aplicación de los factores de las contribuciones a los salarios incrementados mediante los decretos 0601 del 03 de junio de 2025 para planta (7%) y el decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024 para UTL (9,5%), como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	61.170.736.153,24	58.518.926.699,00	2.651.809.454,24
5.1.07.01	Db	Vacaciones	6.683.030.880,00	6.388.100.550,00	294.930.330,00
5.1.07.02	Db	Cesantías	11.826.095.470,00	11.261.168.610,00	564.926.860,00
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	4.194.695.879,00	4.097.900.259,00	96.795.620,00
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	12.173.608.372,00	11.436.881.266,00	736.727.106,00
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	6.941.171.404,24	6.366.289.525,00	574.881.879,24
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	535.783.169,00	487.033.900,00	48.749.269,00
5.1.07.90	Db	Otras primas	18.816.350.979,00	18.481.552.589,00	334.798.390,00

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La cuenta **5.1.08 Gastos de Personal Diversos** - durante el tercer trimestre del año 2025 presentó un incremento por valor de \$ 88.469.652,00 con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde al pago de los estímulos educativos a los empleados de carrera y en provisionalidad y de libre nombramiento. Estas variaciones se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	199.999.997,00	111.530.345,00	88.469.652,00
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	199.999.997,00	111.530.345,00	88.469.652,00

La cuenta **5.1.11 Generales**. Durante el tercer trimestre del año 2025 presentó una disminución por valor de \$ 25.416.466.982,61, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde a la carencia de PAC, asignado a la entidad, por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, que conllevó a la falta de registro de obligaciones presupuestales de gasto, tanto de proveedores como de contratistas. Estas variaciones se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	GENERALES	60.017.161.084,41	85.433.628.067,02	-25.416.466.982,61
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	1.493.333.333,00	20.186.409.836,66	-18.693.076.503,66
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	462.513.771,19	60.996.696,23	401.517.074,96
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	0,00	1.104.845,00	-1.104.845,00
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	2.812.004.941,88	3.290.949.204,85	-478.944.262,97
5.1.11.18	Db	Arrendamiento	1.774.123.892,35	2.241.715.558,33	-467.591.665,98
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	30.208.106,00	172.408.378,00	-142.200.272,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	2.255.188.555,00	2.436.043.155,00	-180.854.600,00
5.1.11.25	Db	Seguros generales	3.453.638.667,00	5.051.669.161,99	-1.598.030.494,99
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3.603.752.186,93	1.845.390.053,35	1.758.362.133,58
5.1.11.59	Db	Licencias y salvoconductos	13.748.193,00	167.055.682,12	-153.307.489,12
5.1.11.65	Db	Intangibles	93.832.640,00	0,00	93.832.640,00
5.1.11.74	Db	Asignación de bienes y servicios	84.453.200,00	0,00	84.453.200,00
5.1.11.78	Db	Comisiones	16.431.282,00	0,00	16.431.282,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	29.459.957.355,00	36.609.542.637,80	-7.149.585.282,80
5.1.11.80	Db	Servicios	14.463.974.961,06	13.370.342.857,69	1.093.632.103,37

La cuenta **5.1.20 Impuestos, Contribuciones y Tasas** - durante el tercer trimestre del año 2025 presentó un incremento por valor de \$ 121.884.500,00, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente al registro de la obligación presupuestal del gasto por el pago del Impuesto Predial de los edificios propios del Senado. Estas variaciones se detallan a continuación:

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN		SALDOS A C-RTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.20	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	488.197.000,00	366.312.500,00	121.884.500,00
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	461.030.000,00	341.087.000,00	119.943.000,00
5.1.20.10	Db	Tasas	3.990.000,00	3.480.000,00	510.000,00
5.1.20.11	Db	Impuesto sobre vehiculos automotores	22.370.800,00	21.555.900,00	814.900,00
5.1.20.17	Db	Intereses de mora	806.200,00	189.600,00	616.600,00

12.1.1 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y ROVISIONES	7.232.507.792,08	8.652.389.253,03	-1.419.881.460,95
	Db	DETERIORO	0,00	0,00	0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	3.433.729.385,29	3.181.757.718,00	251.971.667,29
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.433.729.385,29	3.181.757.718,00	251.971.667,29
		AMORTIZACIÓN	3.762.393.228,36	1.261.101.521,43	2.501.291.706,93
5.3.66	Db	De activos intangibles	3.762.393.228,36	1.261.101.521,43	2.501.291.706,93
		PROVISIÓN	36.385.178,43	4.209.530.013,60	-4.173.144.835,17
5.3.68	Db	De litigios y demandas	36.385.178,43	4.209.530.013,60	-4.173.144.835,17

De acuerdo con lo establecido en el nuevo marco normativo, en esta cuenta se registran las depreciaciones de la propiedad planta y equipo y las amortizaciones de los intangibles de la entidad, así como la provisión de los litigios o los procesos fallados en contra de la entidad.

Todo lo anterior, de acuerdo con los informes de propiedad, planta y equipo generados en la División de Bienes Servicios, Sección de Suministros, unidad de almacén; los informes de los activos intangibles reportados por la División de Planeación y sistemas; las incapacidades y licencias informados por la División de Recursos Humanos y procesos litigiosos reportados por la División Jurídica.

La cuenta **5.3.60 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo** – presenta un aumento en el tercer trimestre del 2025 por un valor de \$251.971.667,29, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde a la depreciación aplicada durante el periodo contable sobre los bienes propiedad de la Entidad, utilizando el sistema de línea recta a partir de dos (2) SMMLV.

La cuenta **5.3.66 Amortización de Activos Intangibles** - presenta un aumento en el tercer trimestre del 2025 por un valor de \$2.501.291.706,93, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde a la amortización de las licencias de softwares que posee la Entidad de acuerdo con la vida útil estimada.

Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La cuenta **5.3.68 Provisión de Litigios y Demandas** – presenta una disminución en el tercer trimestre del 2025 por un valor de \$4.173.144.835,17, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde al resultado de las evaluaciones del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para las pretensiones de los litigios y demandas en contra de la entidad, Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”*,

12.1.2 Operaciones interinstitucionales

La cuenta **5.7.20 Operaciones de Enlace** - durante el tercer trimestre del 2025 una disminución por un valor de \$ 165.154.187,60, con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde a la reducción de las imputaciones de los documentos de recaudo por clasificar asignados por la Dirección General de Crédito y Tesoro Nacional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	206.954.125,00	372.108.312,60	-165.154.187,60
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	206.954.125,00	372.108.312,60	-165.154.187,60
5.7.20.80	Db	Recaudos	206.954.125,00	372.108.312,60	-165.154.187,60

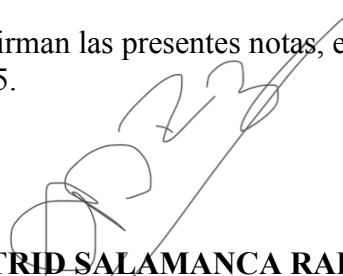
12.1.3 Otros gastos

La cuenta **5.8.90 Gastos Diversos** - durante el tercer trimestre del 2025 una disminución por un valor de \$ 202.607.661,07 con respecto al tercer trimestre del año 2024, que corresponde principalmente a que no se presentaron perdidas por bajas de bienes muebles. Estas variaciones se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	770.965.054,84	973.572.715,91	-202.607.661,07
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	770.965.054,84	973.572.715,91	-202.607.661,07
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	206.765.249,64	127.584.225,15	79.181.024,49
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	347.785.695,11	-347.785.695,11
5.8.90.23	Db	Aportes en organismos internacionales	564.185.239,40	498.191.603,65	65.993.635,75
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	14.565,80	11.192,00	3.373,80

**Estados Financieros periodos intermedios septiembre 2025 y septiembre 2024 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**


Se firman las presentes notas, en la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes de noviembre de 2025.



ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General Administrativa
CC.66.881.897



GILMA DEL CARMEN MOZO GONZALEZ
Jefe División Financiera y Presupuesto
CC. 32.645.743



DIANA MARCELA RIOS DIAZ
Jefe Sección de Contabilidad
Contadora publica
TP. 177266-T